



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 10 de Octubre del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez
OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 14 de Septiembre del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad los traspasos entre las siguientes cuentas presupuestarias:

TRANSFERENCIA		Expediente: 180	
DEBITO			
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO			
SALUD			
CONTRAPARTIDA RELLENO SANITARIO			
28/9/2023	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro	11 02 000 003 000 54200 11-001-01	150,000.00
		TOTAL DE DEBITO	150,000.00
CREDITO			
FOPRTELECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO			
SALUD			
SUBSIDIO A SALUD			
28/9/2023	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	90,000.00
SANEAMIENTO.			
28/9/2023	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	11 02 000 002 000 54200 11-001-01	60,000.00
		TOTAL DE CREDITO	150,000.00

2. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que es necesario la instalación de una alcantarilla de Rib Lock de 30 pulgadas en el proyecto de construcción de 245 metros lineales de pavimento de calle principal hacia Ringleras, ya que existe una alcantarilla la cual se encuentra inhabilitada y no cumple con las pendientes necesarias y por lo tanto no logra evacuar el agua de las cunetas y escorrentías durante el invierno, actualmente se tiene un sobrante del monto total del proyecto aprobado por la Corporación Municipal y el SIT por la cantidad de L. 53,672.46 (Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantionidelnorte@municipalidadhn.info



Dos Lempiras con Cuarenta y Seis Centavos) del que se podría realizar esta obra complementaria y así liquidar los fondos en su totalidad ante el SIT pero con los fondos antes mencionados no se cubre todo el total para dicha obra ya que incluye cabezales y la longitud son 10.20 metros por lo que sería necesario realizar un traspaso de fondos para cubrir el monto total de esta obra complementaria que según cotización es de L. 67,195.52 (Sesenta y Siete Mil Ciento Noventa y Cinco Mil Lempiras con Cincuenta y Dos Centavos); así mismo informo que la empresa SECOR S. DE R.L. DE C.V. comenzó a colocar concreto el 6 de septiembre y que no está trabajando de acuerdo al detalle constructivo ya que lo está construyendo en una sola trocha y por lo tanto no está colocando acero de refuerzo en el centro, se le dijo al contratista que debe construir de acuerdo al detalle, sin embargo el contratista dijo: aunque me detenga el trabajo voy a continuar así ya que se me dificulta el trabajo y que si quiere disminuir el acero de refuerzo hágalo, por lo tanto, el ingeniero Joel Romero continuo trabajando en una sola trocha para lo cual queda a consideración de la Corporación Municipal si aceptan que el proyecto quede así y disminuir el acero que se iba a colocar al centro y de acuerdo a los cálculos pertinentes según el detalle constructivo y el precio ofertado de este insumo por la empresa SECOR S. DE R.L. DE C.V. el monto asciende a L. 10,414.99 (Diez Mil Cuatrocientos Catorce Lempiras con Noventa y Nueve Centavos), La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad que se instale los 10.80 metros lineales de alcantarilla de Rib Lock de 30 pulgadas con sus respectivos cabezales y así mismo aprobó por unanimidad disminuir el monto de L. 10,414.99 (Catorce Mil Cuatrocientos Catorce Lempiras con Noventa y Nueve Centavos) correspondientes al acero de refuerzo por lo tanto aprobó por unanimidad una orden de cambio no. 1 de L. 56,780.53 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Ochenta Lempiras con Cincuenta y Tres Centavos).



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



3. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que se realizó inspección al proyecto Construcción de 200 ML de Huellas de Concreto en Calle hacia Quiscamote con el propósito de verificar si la empresa SECOR S DE R.L. DE C.V. había realizado la reparación de 35 metros de huella de lo que se había acordado en una inspección en la cual estuvieron presentes el representante de la Empresa, el Alcalde Municipal, el Comisionado Municipal y representante de la comunidad ya que se habían dañado por lo que se verifico que solo reparo 32 metros y están pendientes 3 metros. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y acordó por unanimidad que se gestione para que realice la reparación de los 3 metros faltantes.
4. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación al presupuesto por ingresos recaudados por dominios plenos:

AMPLIACION			
Expediente: 182			
INGRESO			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Derechos Municipales			
29/9/2023	Derechos por Dominio Pleno	12.5.99.02.18.00 15-013-01	31,488.27
TOTAL DE INGRESO			31,488.27
EGRESO			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES			
29/9/2023	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	14 00 011 000 001 47110 15-013-01	6,480.62
REMODELACION DE BODEGA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS			
29/9/2023	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	14 00 018 001 000 23400 15-013-01	25,007.65
TOTAL DE EGRESO			31,488.27

5. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación al presupuesto por ingresos recaudados de más:



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



AMPLIACION			
Expediente: 181			
INGRESO			
INGRESOS TRIBUTARIOS			
Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicio			
29/9/2023	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Impuestos de servicio	11.7.1.96.03.00 15-013-01	12.10
29/9/2023	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuestos a establecimientos comerciales	11.7.1.97.02.00 15-013-01	1.88
Impuesto sobre Bienes Inmuebles			
29/9/2023	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	11.7.2.96.01.00 15-013-01	368.83
29/9/2023	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	11.7.2.96.02.00 15-013-01	1,175.01
29/9/2023	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	11.7.2.97.01.00 15-013-01	2,753.25
29/9/2023	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	11.7.2.97.02.00 15-013-01	8,135.00
Impuesto Sobre Ingresos Personales			
29/9/2023	Impuesto Personal Municipal	11.7.3.01.00.00 15-013-01	1,694.00
Recargos Generados por Atraso en el Pago de Impuesto Sobre Ingresos Personales			
29/9/2023	Intereses generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	11.7.3.96.00.00 15-013-01	177.02
		11.7.3.97.00.00 15-013-01	1,155.70
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Derechos municipales			
29/9/2023	Constancias	12.5.99.02.20.00 15-013-01	4.38
29/9/2023	Permisos para transportar ganado mayor y menor (Guia)	12.5.99.02.46.00 15-013-01	200.00
29/9/2023	Matricula de vehiculos automotores	12.5.99.02.53.00 15-013-01	2,835.52
Multas municipales			
29/9/2023	Por Presentacion de Declaraciones Juradas Tardias	12.5.99.03.02.00 15-013-01	286.60
TOTAL DE INGRESO			18,799.29
EGRESO			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
29/9/2023	REMODELACION DE BODEGA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	14 00 018 001 000 23400 15-013-01	6,579.75
ADMINISTRACION FINANCIERA			
29/9/2023	SERVICIOS DE CAPACITACION	03 00 000 004 000 24500 15-013-01	12,219.54
TOTAL DE EGRESO			18,799.29

6. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Municipal del año 2024.
7. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan de Arbitrios del año 2024 por tasación.

Atte:

Thania Sarai Alvarado Mejia
Secretaria Municipal